

El Dr. Gaviño manifestó, que parece que el Sr. Mejía se constituye defensor del Sr. Lavista; pero al mismo tiempo agrega que dicho Profesor no cultiva la bacteriología. Ya esto se deja ver, porque sólo así se comprende que haya incurrido en errores tan graves, y para cuya refutación se reserva el uso de la palabra.

El Dr. Mejía dijo, que el Sr. Lavista quiere hablar antes.

El infrascrito secretario informó, que desde la sesión penúltima tiene el Sr. Gaviño concedida la palabra; y que en la última sesión sólo se le dió al Sr. Lavista para la lectura de un escrito y por deferencia del Sr. Semeleder que presidió.

El Dr. Semeleder aclaró, que aun cuando nunca le falta la deferencia para el Sr. Lavista, le dió la palabra, porque para esto, y sólo para esto se prorrogó la sesión, lo cual no quita el derecho al Sr. Gaviño para que en su oportunidad use de la palabra.

La Secretaría dió segunda lectura á la iniciativa que propone al Dr. Alfonso Martínez para socio correspondiente en Monterrey.

El Dr. Bandera pidió que alguno de los proponentes informase á la Academia respecto del doctor propuesto.

El Dr. Rodríguez dió el informe pedido concluyendo con estas palabras: es de notoria é intachable conducta.

El Dr. García dijo que, como hay varios doctores de apellido Martínez en Monterrey, desea saber cuál de ellos es.

El Dr. Rodríguez satisfizo plenamente la pregunta.

Recogida la votación quedó aceptado el propuesto. — Comuníquesele.

Se anunciaron los turnos de lectura y concluyó la sesión á la que asistieron los Sres. Bandera, Carmona y Valle, Chacón A., Egea, García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Lugo, Mejía, Malanco, Olvera, Ortega Reyes, Rodríguez, Semeleder, Soriano, Villada y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.

Sesión del 30 de Marzo de 1892. — Acta n.º 26. — Aprobada el 6 de Abril de 1892.

Presidencia del Dr. Carmona y Valle.

A las siete y diez minutos de la noche principió la sesión; y leída el acta de la anterior sin discusión fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas. — A la Biblioteca á disposición de los socios.

Con las tesis que con motivo de exámenes generales han sido presentados á la Escuela N. de Medicina. — Igual trámite.

Con el cuadro de mortalidad habido en la capital durante el mes de Febrero de 1892. — Igual trámite.

Con el periódico *La Voz y el Canto*, correspondiente al año de 1890, obsequio del Dr. Semeleder. — Dénse las gracias.

Con el dictamen de la Sección de patología y clínica externa, firmado por el Dr. Semeleder, relativo al trabajo del Sr. Dr. Ramón Ruiz, concebido en estos términos:

“La Sección de Patología y Clínica externa, encargada de dictaminar sobre el trabajo remitido por el Sr. Dr. Ruiz, de Salvatierra, y que lleva por título: “Cálculo uretro-perineal,” juzga que el caso es raro y curioso, bien descrito y encierra datos útiles é interesantes, y por lo tanto formula las siguientes proposiciones:

1ª El trabajo del Sr. Dr. Ruiz, de que se trata, se publicará en la *Gaceta*.”

“2ª Dénse al autor las gracias por su remisión.”

“3ª Concédansele 25 copias del número de la *Gaceta* en que se publique su artículo.

“4ª Pídasele el permiso de seccionar transversalmente la piedra acompañada, para conocer su estructura y núcleo escultural; sin perjuicio de devolverle al Sr. Ruiz los dos fragmentos del cálculo después de haberlo reconocido y descrito. — *F. Semeleder*.” — Puesto á discusión sin ella fué aprobado tanto en lo general como en lo particular. — Trascríbase al interesado.

El Dr. Fernando López, de turno en esta sesión, leyó un trabajo titulado: “Dos pequeñas observaciones de clínica oftalmológica.” — La Secretaría declaró que el trabajo queda comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Presidente manifestó que eran muy interesantes las dos observaciones que acababan de ser leídas; y que habiendo él visto ambos casos, se complacía en corroborar lo asentado. Que al enfermo del cisticerco pudo examinarlo, cuando era asistido por el Sr. Ramos, y que bastaba dilatar la pupila y sin oftalmoscopio se percibía flotar el cisticerco. Después de estudiado quedaba sí la duda, de si al principio era subretiniano, ó partió del humor vítreo, aun cuando se comprobaba que la retina estaba despegada. En consecuencia, el diagnóstico era fácil y el tratamiento se reducía á la extirpación.

El segundo caso es más interesante todavía, porque hay en él mucha parte que es inexplicable: habiéndolo sido igualmente para los Sres. Vértiz y Chávez que lo estudiaron. La lesión fué en el ojo izquierdo y el fragmento no penetró por la córnea sino fuera de ella. El enfermo, al principio, nada notaba; mas por casualidad advirtió que con el ojo derecho nada veía ó veía poco. Aquí surge la primera dificultad. ¿Cómo es que el fragmento nada produjo en el ojo atacado y sí trajo la atrofia en el otro? Esto no se explica ni suponiendo microorganismos, ni por acción refleja. Casos semejantes no se encuentran en los tratados de oftalmología y sólo Galezowsky deja traslucir algo. El hecho como se ve es extraño y la catarata que después sobrevino tenía la coloración del sesquióxido de fierro, impregnándose de la misma manera los cuerpos transparentes. El hecho es excepcional y nos autoriza para aconsejar, que en semejantes casos se proceda á extirpar el ojo afectado para salvar el otro. Concluyó felicitando al Sr. López por las valiosas historias que trajo al seno de la Academia.

El Dr. A. Chacón corroboró el valor y la importancia de las observaciones leídas y lo dicho por el Dr. Carmona, igualmente dijo que nada conocía semejante al caso relatado, y concluyó felicitando al Sr. López.

El Dr. Hurtado dijo, que no estando el programa de la sesión muy recargado, se tomaba la libertad de solicitar la atención de los socios para referirles tres observaciones que juzgaba de importancia para normar nuestra conducta en la práctica.

La primera es de una joven de 28 años, estrumosa, que padeció coorea, y el período menstrual se estableció con dificultad y siguió irregular. Hace un año cuatro meses contrajo matrimonio, y estando en el quinto mes del embarazo fué tirada por un caballo. Llegado el momento el parto fué fisiológico, y al principio todo iba bien; mas entre el sexto y séptimo día los loquios se suprimieron, vino fiebre remitente, abundantes sudores, diarrea y dolores. Se empleó tratamiento antiséptico. Tres meses después de esto fué examinada por mí; la encontré muy postrada, con pocas fuerzas y se le había diagnosticado un absceso profundo.

Presentaba un tumor de 0.10 de diámetro á la derecha de la pelvis y unido al útero. Sensibilidad exquisita. Aun cuando se comprobaba que la piel deslizaba fácilmente, el problema era arduo y la situación de la paciente alarmante. En tal caso me decidí por la laparotomía, que de pronto no fué aceptada; pero que veinte días más tarde sí lo fué. Hace quince días, y con todos los cuidados exigidos operé extirpando trompa y ovario. Desde la noche del día de la operación el pulso varió de 130 á 140 y

la temperatura de  $38^{\circ}$  á  $40^{\circ}5$ . Después extraje tres cuartos de cuartillo de un líquido por demás fétido. Se hizo el lavado cuidadosamente, pero la enferma sucumbió. La intervención fué tarde.

El segundo caso, mujer de 43 años, que lleva 15 años de padecer hemorragias. Hace 10 años tuvo un absceso que se extendía hasta el ombligo. Para curarla de su enfermedad propuse la laparotomía, que una vez aceptada, practiqué hace un mes y dos días, haciendo la canalización. El resultado fué feliz y hoy el período es regular y fisiológico.

El tercer caso, es una mujer que lleva 8 años de padecimientos, habiendo sufrido, sin resultado ventajoso para su estado, la amputación del cuello del útero. Este órgano, agrandado, está hacia atrás, padeciendo la enferma alternativas de constipación y de diarrea. Está imposibilitada de trabajar. El Dr. F. Chacón, que la examinó, opinó por la extirpación. Practiqué la laparotomía, encontré adherido el epiplón, lavé cuidadosamente, canalicé y suturé. El éxito hasta ahora es feliz, pues ha tenido sólo  $37^{\circ}4$  de temperatura.

Por lo expuesto se ve con toda claridad, que muchos de estos padecimientos son debidos principalmente al descuido y abandono de los pacientes, y también, en parte, al de los médicos. Y que si semejantes padecimientos son al principio difíciles de tratar, al fin se vuelven irremediables.

El Sr. Presidente manifestó que le constaba que el Sr. Lavista no había podido concurrir á la sesión.

Se leyeron los turnos de lectura y concluyó la sesión á la que asistieron los Sres. Caréaga, Carmona y Valle, Chacón A., Egea, García, Gaviño, Gayón, Hurtado, López, Lugo, Malanco, Orvañanos, R. de Arellano N., Semeleder, Soriano y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.

Sesión del 6 de Abril de 1892. — Acta número 27. — Aprobada el 20 de Abril de 1892.

Presidencia del Dr. Carmona y Valle.

A las siete y diez minutos de la noche principió la sesión, y leída el acta de la anterior sin discusión fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas.—A la Biblioteca á disposición de los socios.